Negociados que deberan funcionar en la nueva vida de Organizacion Municipal y de acuerdo con el presupuesto que está en proyecto.

A peticion del Sr. Segura Jefe Local de la F.E.T. y de las J.O.N.S. acuerda mandar la lista de todos los empleados de esta Casa Consistorial asi como la composición del Ayuntamiento para su ingreso definitivo de Organizacion.

Se acuerda que ipamanidad el proyecta del Presupuesto para el presente ejercicio por la Comision de Hacienda se reuna la Pleno en sesión extraordinaria y sin necesidad de convocatoria el dia 1º de mayo y a la hora de costumbre.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion al grito de Arriba España, y Viva Franco, firmados se la presente acta que lo hacen conmigo el Secretario de. la que yo doy fé y certifico.

Rabasa

Sr. Alcalde
Rabasa
Sres. Concejales
Ormenyol Joval
Jaime Paradell
Vicente Sola
Enrique Guin
Joaquin Maiosa
Ramon Pon
Andres Estrada
Agusti Torrents
Juan Ventura
Dimstis Parera
José Jaspi

¡¡¡ Viva Franco !!!

¡¡¡ Arriba España !!!

A villa de Mollet a primero de mayo de Mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.

Bajo la Presidencia de Don. Simeon Rabasa Singla Alcalde - Presidente Presidente del Ayuntamiento y con la asistencia de los Sres. Concejales que se expresan al margen, tuvo lugar sesion extraordinaria de primera convocatoria a las sentiuna horas.

La Presidencia manifiesta que elaborado el Presupuesto Municipal para el presente ejercicio Año 1939 por la Comision de Hacienda y a los efectos de su aprobacion definitiva del Ayuntamiento se ha convocado la sesion extraordinaria del dia hoy, para que

Miguel Busquets
Isidro Segura
José Mora.

procede por el Consistorio a su votacion y aprobación.

La Comisión de Hacienda integrada por los Sres. Busquets y Solá manifiestan las dificultades que para llevar a cabo el Presupuesto actual se ha encontrado. Dificultades economicas que todo el Consistorio conoce en lo que se relaciona en los ingresos, pues el desbarajuste vivido en una epoca marxistas que todo lo dificulta y todo lo destruye, deja parasitas en la Industrias y en las fuentes principales de ingresos que se nutre el Herario Municipal, pero animados y confiadamente satisfecho asi como seguros de la nueva orientación que el Estado Español señala por quien del Caudillo hace vivir en un ambiente confiado y seguro de que la normalidad económica de la Hacienda Municipal de nuestra población, paulatinamente llegaría a los limites que la Comisión de Hacienda espera. Con el apoyo del Consistorio, con la vigilancia de nuestros empleados y con el espiritu de confianza que espera obtener del ciudadano Local todo quedaria reducido a que se vea satisfecha la labor economicas que nosotros señalamos de antemano. Debemos señalar que de la manera que se ha ido afrontando la situación economicas del Ayuntamiento desde el primer dia de la liberación de Mollet si no respondia de una manera muy ordenada en lo que se refiere a la contabilidad de servicios correspondiente mente a sus capitulos que por separa figura en el Presupuesto lo son desde hoy, que se han ido desglosando aquellas siendo las consignaciones clasificadas adecuadamente

La contabilidad Municipal, que en primer término resultó como notas simples, se halla ya encuadrado convenientemente en su correspondiente cuenta de la manera que ordena la Administración Municipal por via de su Estatuto.

En su segunda parte de gastos se han estudiado todos aquellos verificados hasta la fecha y no cree la Comisión haber obligado consignar ninguno de los, que obligatoriamente imponen la nueva Legislacion del Estado y todos aquellos otros que pudieran ser necesarios al decoro, a la administración, y a la vigilancia del Ayuntamiento.

Hay que hacer constar que habrán tenido que crecer tanto en los ingresos como en pagos, los de nueva creación, teniendose en cuenta que en perisdo de post-guerra son todavia fuertes los compromisos que matizan ha tener en cuenta y prevision las necesidades de nuestro Ayuntamiento. Para ello, el actual Presupuesto estudiado con todas las posibilidades, y buscando reducir el importe de nuestros ingresos, y el importe de nuestros gastos, aparece nivelado con un total de pesetas para este ejercicio de aumento. Aunque este importe total, se representa un excesivo del presupuesto del año 1.936 y por lo tanto menor que el año 1937 y mucho mas del año 1938 del dominio marxista, auguramos sin pretensión de ninguna clase, que no debe de significar cobardia el afrontar el importe que la Comisión estudiando detenidamente ha creido no podia llevarse a cabo sin que rematase ese total. Presupuesto elevado de gastos y garantizado por los ingresos en el mismo nivel, significa vitalidad economica y potenciado de un pueblo creciente.

Con nuestra voluntad y siguiendo el criterio del Consistorio estamos seguros que daremos una buena Administración económica de los Fondos Municipales que los son de la población y demostrado para que se recauda los arbitrios que figuran en el vigente presupuesto con las demostraciones de los gastos que el Ayuntamiento invierta.

Con este proposito y con esta fe ha trabajado la Comisión, para que en criterio definitivo del Consistorio y con mayor responsabilidad apruebe si procede el proyecto del Presupuesto para el vigente ejercicio.

Leidos los capitulos y vistos los relaciones de todos sus articulos el Consistoria aprueba por unanimidad, el proyecto elaborado para se convierta en Presupuesto Municipal Ordinario definitivo para el año en curso 1.939.

A este efecto la Presidencia declara que quede expuesto en piblico en la Secretaria por el termino de 15 dias en el Boletin Oficial de la Provincia y por los medios acostumbrados en esta localidad, en cuyo plazo y 15 dias mas

cualquier habitante del término podrían interponer reclamaciones de conformidad con el artículo 300 y siguientes del Estatuto Municipal. Y de acuerdo con el citado precepto y el artículo 6º del Reglamento de la Hacienda Municipal, al finalizar el plazo de exposición sea remitida copia certificada del mentado presupuesto y demás documentos que ordena el indicado artículo 6º al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia a los efectos de su definitiva aprobación.

No existiendo ningún otro asunto a tratar en el día de hoy la Presidencia al grito unánime de Arriba España, y contestado por los asistentes declara levantada la sesión del día de hoy, firmando la presente acta conmigo el Secretario de que doy fé y certifico.

¡¡¡Viva Franco!!!

¡¡¡Arriba España!!!

En la villa de Mollet a cinco de mayo de mil novecientos treinta nueve Año de la Victoria, reunidos en el Salón Oficial de este Ayuntamiento y convocados por la Presidencia se reunieron los Concejales del mismo para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria. Preside el concejal Sr. Segura, por ausencia del Alcalde Don Simeon Rabasa. Al grito de ¡Arriba España! suena el timbre que señala el principio de la sesión. son las veintiuna que da principio la sesión.

Se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad

Son leidos los Boletines Oficiales de la semana y se da cuenta correspondencia recibida y enviada que es aprobada.